1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.060 de 2024	
Nombre completo del contratista: Edwin José Ochoa Rangel	
Documento de identificación: 1.082.906.265	
Nombre del supervisor: Edna Katalina Morales Castro	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "Formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali"	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/Ene/2024	Fecha terminación 30/Abr/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE ($28.916.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 28.916.000	$ 7.229.000	$ 7.229.000	$ 14.458.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4539772809 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9997713345 Operador: SOI Fecha de Pago: 15/02/2024. Periodo de pago de la seguridad social: Enero 2024.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Diseñar e implementar propuesta de asistencia técnica para acompañamiento, capacitación y asesoría al proceso de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en la IEO de la ciudad.

1.1 El día 7 de febrero del 2024, Diseñó el primer avance del documento metodológico del Proyecto Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, el cual busca generar un espacio de participación democrático y transparente buscando fortalecer los procesos que desarrollan los semilleros y las escuelas territoriales en las Instituciones Educativas Oficiales, en las comunas y corregimientos de la ciudad, mediante el apoyo a la identificación, construcción y ejecución de iniciativas de buenas prácticas de cultura ciudadana y de construcción de paz que aporten a la generación de convivencia ciudadana, construcción del tejido social, recuperación y uso positivo del espacio público, rehabilitación de espacios, acciones comunicativas y construcción de narrativas participativas y comunitarias que promuevan la cultura ciudadana y fortalezcan la convivencia en entornos escolares y familiares.

2. Realizar el diseño, apoyar la coordinación y el seguimiento a la ejecución en las IEO, de los talleres y actividades formativas para el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas.

2.1. El día 07 de febrero del 2024 reportó el seguimiento al plan de acción correspondiente al mes de enero, consolidando de manera simple, eficaz y pertinente las acciones realizadas al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

proyecto de semillero de cultura ciudadana para la Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. En la cual se encuentra la relación de los proyectos de competencia de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el año 2024.

El plan de Acción es una herramienta a través de la cual se planifica, ejecuta, evalúa y se hace seguimiento a las actividades promovidas y concertadas por los grupos de valor, donde se abordan las acciones de planeación

2.2 El día 15 de febrero del 2024 elaboró el documento diagnóstico de la Comuna 1 durante el año 2023. El documento Diagnóstico contempla los aspectos claves para caracterizar la situación del territorio, tales como localización y límites territoriales, estrato y seguridad. Este proceso se realizó de manera descriptiva.

Es importante mencionar que el documento se fundamenta en los resultados del Instrumento de Recolección de Información, cuyo diseño tomó como base la Encuesta Nacional de Hogares a fin de realizar un diagnóstico en el territorio de la Junta de Acción Comunal.

3. Establecer y mantener contacto constante con las IEO para el seguimiento en la ejecución del proyecto, así como acompañar y orientar al equipo en cuanto a los requerimientos logísticos para el desarrollo de las actividades.

3.1 El 13 de febrero del 2024 estableció reunión de socialización de la estrategia del proyecto de Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, en la IEO Jesús Villafañe Franco, el cual aportar a la materialización de los compromisos de ciudad enmarcados en la práctica de Cultura Ciudadana que impacten en el mejoramiento de los niveles de convivencia para construcción de paz, orientada a conformar y afianzar, en la Institución Educativa, Semilleros de Cultura Ciudadana para la paz, el cual contempla la formación a partir de la experiencia, las artes, el juego y la lúdica por parte de quienes participan.

4. Elaborar contenidos, metodología, plan de implementación, ejecución y seguimiento de las escuelas territoriales de convivencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1 El 31 de enero de 2014, estableció reunión con el equipo de planeación para revisión de indicadores de bienestar, con el fin de establecer los indicadores de productos, resaltando 5 indicadores: Desarrollar acciones pedagógicas, Personas formadas para la Cultura Ciudadana, Iniciativas de promoción de la Cultura Ciudadana, Espacios de dialogo para la convivencia y la reconciliación y Estrategias de comunicación de construcción de narrativas que promuevan la cultura ciudadana.

4.2 El 01 de febrero de 2024, a las 09:00 am estableció reunión de revisión de Indicadores del Proyecto Semilleros de Cultura Ciudadana, identificando el desglose de las actividades, a los que se le realizará seguimiento.

5.Gestionar alianzas y articulaciones con otros proyectos del organismo y con otros organismos de la Alcaldía.

5.1 El día 01 de febrero 2024, a las 03:00 pm participó en reunión convocada por el proyecto Mesa de Cultura Ciudadana, con el fin de articulación apuesta institucional sobre cultura ciudadana entre la universidad javeriana y la subsecretaría de prevención y cultura ciudadana.

5.2 El día 8 de febrero 2024, a las 10:30 am participó de la reunión de articulación convocada por el proyecto de Mesa De Cultura Ciudadana, para instalar y afianzar la Mesa en la comuna 5. Adicionalmente se socializó el Proyecto de Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, con el propósito de promover la convivencia, el respeto en la comunidad y el embellecimiento de espacios.

5.3 El día 12 de febrero 2024, a las 10:00 am participó de la reunión de articulación para conformar la Mesa de Cultura Ciudadana en la comuna 19 y afianzar la mesa en la comuna 20, posteriormente se Socializo con los líderes comunales el Proyecto de Semillero de Cultura Ciudadana para la Paz, con el propósito de promover y desarrollar iniciativas de transformación y sumar acciones para resolver problemáticas vinculadas a la promoción de la convivencia.

6. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de la ficha, elaborar los reportes solicitados; como también apoyar y realizar informes que sean requeridos al organismo, por parte de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la Subsecretaría de Prevención y Cultura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Ciudadana, la comunidad, entes de control y otros organismos, que estén relacionados con el proyecto.

6.1 El día 07 de febrero del 2024 Diligenció la Matriz del plan de acción correspondiente al mes de enero, consolidando de manera simple, eficaz y pertinente las acciones realizadas al proyecto de semillero de cultura ciudadana para la Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

Donde se prioriza la descripción del avance los cuales fueron: elaboración del documento de seguimiento a las acciones ejecutadas en las IEO, teniendo en cuenta los talleres realizados durante el periodo de 2021 al 2023, con el fin de establecer el número de NNA capacitados, los tipos de temas abordados, y las instituciones educativas priorizadas. Seguido de implementación del plan de trabajo del proyecto de semillero de cultura ciudadana para la paz, con el propósito de identificar iniciativas de promoción de paz y reconciliación en las IEO

7. Apoyar las actividades transversales de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

7.1 El día 12 de febrero, por parte de la subsecretaría de despacho de la secretaría de paz y cultura ciudadana, delegó a dos integrantes del proyecto de semillero de cultura ciudadana para la paz, asistir a la mesa de trabajo de audiencia pública ciudadana para presentación de proyectos de intervención.

8. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

8.1. El día 02 de febrero de 08:30 am a 12:30 pm participó en la jornada de Inducción y reinducción convocada por el equipo de planeación de la secretaría de paz y cultura ciudadana, en el Auditorio Jairo Varela, con el objetivo de recibir lineamientos generales al personal de la SPCC.

8.2 El día 06 de febrero de 9:30 am a 10:30 am en la subsecretaría de prevención y cultura ciudadana, hizo seguimiento, a las actividades correspondiente a gestión documental del proyecto de semillero de cultura ciudadana para la paz, con el propósito de generar articulación con el equipo de trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8.3 El día 06 de febrero de 2:30 pm a 03:20 pm en la oficina 804 Edif. San Marino, socializó la metodología para seguimiento a Proyectos, por parte del equipo de planeación, con el propósito de realizar el seguimiento a los proyectos de inversión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la plataforma de seguimiento a los proyectos de inversión SPI del DNP.

8.4 El día 07 de febrero de 10:00 am a 12:00 pm en la oficina de la sede Pasarela, realizó reunión convocada por la subsecretaría, con el fin de realizar seguimiento a los proyectos de la Subdirección de Prevención y Cultura Ciudadana.

8.5 El día 06 de febrero de 3:30 pm a 05:30 pm en la oficina 804 Edif. San Marino, estableció reunión con la Fundación Cultura al Viento, para compartir el trabajo realizado con las comunidades y la trayectoria de la Fundación que está constituida desde el año 2013, exponiendo sus propuestas y buscando apoyo de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para poder brindar las obras de manera gratuita a estudiantes.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

6. FIRMAS RESPONSABLES



EDNA KATALINA MORALES CASTRO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de febrero de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.